Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 010/15 de fecha 24 de febrero de 2015

RESOLUCIÓN N° 010-006/15

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 67/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA NEWPORT PERTENECIENTES AL IPS" - AD REFERÉNDUM 2015.

VISTA: La Nota Interna PR/DBS/N° 204/15, de fecha 18 de febrero de 2015, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, identificada como expediente MEM-0261-2014-000071, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, de fecha 18 de febrero de 2015, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final y Complementario N° 1, de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 67/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA NEWPORT PERTENECIENTES AL I.P.S." – AD REFERÉNDUM 2015; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DM/EM1/N° 071/14, de fecha 01 de octubre de 2014, la Sección de Electromedicina a través del Departamento de Electromedicina de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA NEWPORT, PERTENECIENTES AL IPS;

Que, por Nota Interna DPR/N° 308/14, de fecha 25 de noviembre de 2014, el Departamento de Presupuesto, informó a la Dirección Financiera que el pedido afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Programa 2 "Asistencia Médica General", que a la fecha presenta Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio 2015. Cabe destacar que la misma deberá ser incluida en el PAC 2015, a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, para la posterior emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. La contratación es plurianual y afectará al Ejercicio 2016, cuyo pago estará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1476/14, de fecha 28 de noviembre de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que fue incluido en el PAC 2015, con ID N° 284.955, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 67/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA NEWPORT PERTENECIENTES AL I.P.S." – AD REFERÉNDUM 2015;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

26 FEB 2015

RESOLUCIÓN N° 010-006/15

Que, por Memorando DEM/EM1/N° 30/14, de fecha 11 de diciembre de 2014, el Departamento de Electromedicina del Hospital Central, a través de la Dirección de Apoyo a los Servicios, remitió a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios los precios referenciales por ítems, correspondientes al presente proceso de contratación, en contestación a la Nota Interna PR/DBS/N° 1420/14, de fecha 14 de noviembre de 2014;

Que, por Resolución C.A. N° 115-013/14, de fecha 30 de diciembre de 2014, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 67/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA NEWPORT PERTENECIENTES AL IPS" – AD REFERÉNDUM 2015, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se dispuso que se proceda a la convocatoria conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2[illegible]5, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y se dispuso proceder a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 32° que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 0011/15 de fecha 06 de enero de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 67/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA NEWPORT PERTENECIENTES AL IPS" – AD REFERÉNDUM 2015, con ID N° 284.955;

Que, por Notas Nros. 006/15, 007/15, 008/15, 009/15, 010/15 y 017/17, de fecha 13 de enero de 2015, fueron invitadas a participar de la presente Licitación por Concurso de Ofertas, las siguientes empresas: LA CASA DEL MÉDICO S.A., IMESE S.A., SEMPRO S.R.L., FALCON S.R.L, SOLUMEDIC S.A. y ARGON S.R.L.;

Que, según consta en el Acta N° 001/15, de fecha 23 de enero de 2015, se dio apertura al sobre recepcionado, correspondiente a la firma IMESE S.A. – RUC 80016426-1: Según Lista de Precios [illegible] por un monto total de G. 185.354.000.- (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones trescientos cincuenta y cuatro mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones), Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. de Seguros N° de Póliza: 007.1508.032614/000;

Que, por Memorandos de fechas 11 y 16 de febrero de 2015, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe Final de Evaluación y Complementario N° 1, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 67/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 010/15 de fecha 24 de febrero de 2015

RESOLUCIÓN N° 010-006/15

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA NEWPORT PERTENECIENTES AL IPS" - AD REFERÉNDUM 2015, recomendando adjudicar a la firma IMESE S.A., por cumplir con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE

1°) Adjudicar a la firma IMESE S.A., la Licitación por Concurso de Ofertas N° 67/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA NEWPORT PERTENECIENTES AL IPS" - AD REFERÉNDUM 2015, según el siguiente detalle:

IMESE S.A.
ÍTEM 1

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
1	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA NEWPORT PERTENECIENTES AL IPS. (REPUESTOS)	28	EVENTO	UNIDAD	990.000	27.720.000
						G.	27.720.000

Monto Total Ítem 1: G. 27.720.000.- (Guaraníes veinte y siete millones setecientos veinte mil), IVA Incluido.

ÍTEMS 2 AL 28

CONTRATO ABIERTO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA NEWPORT PERTENECIENTES AL IPS.

Monto Mínimo: G. 78.817.000.- (Guaraníes setenta y ocho millones ochocientos diecisiete mil), IVA Incluido.
Monto Máximo: G. 157.634.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones seiscientos treinta y cuatro mil), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 010/15 de fecha 24 de febrero de 2015

RESOLUCIÓN N° 010-006/15

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO C/ IVA
2	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MONITOR GRÁFICO	1	UNIDAD	EVENTO	36.400.000
3	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CARRO PARA TRANSPORTE (BASE RODANTE)	1	UNIDAD	EVENTO	11.450.000
4	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE SENSOR DE OXÍGENO	1	UNIDAD	EVENTO	1.750.000
5	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE KIT DE MANTENIMIENTO 3000 HORAS	1	UNIDAD	EVENTO	2.700.000
6	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE BATERÍA	1	UNIDAD	EVENTO	770.000
7	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CODIFICADOR ÓPTICO PARA PANEL DE CONTROL	1	UNIDAD	EVENTO	1.565.000
8	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE MEMBRANA DE VÁLVULA EXHALATORIA	1	UNIDAD	EVENTO	150.000
9	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TRAMPA DE AGUA	1	UNIDAD	EVENTO	1.445.000
10	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PANEL FRONTAL CONTROLES	1	UNIDAD	EVENTO	2.955.000
11	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTILADOR	1	UNIDAD	EVENTO	446.000
12	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CONCENTRADOR DE OXÍGENO PARA RESPIRADOR DESCARTABLE NEONATAL	1	UNIDAD	EVENTO	2.500.000
13	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DC-DC PLACA FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELECTRICA	1	UNIDAD	EVENTO	8.670.000
14	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA PRINCIPAL	1	UNIDAD	EVENTO	11.505.000
15	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA ANALÓGICO	1	UNIDAD	EVENTO	17.128.000
16	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA SOLENOID	1	UNIDAD	EVENTO	11.454.000
17	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PCB PARA MONITOR	1	UNIDAD	EVENTO	6.175.000
18	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE PLACA SINGLE	1	UNIDAD	EVENTO	18.989.000
19	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TFT DISPLAY DE CRISTAL LIQUIDO	1	UNIDAD	EVENTO	12.840.000
20	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE VENTILADOR DEL MONITOR	1	UNIDAD	EVENTO	650.000
21	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE COPA DESCARTABLE PARA NEBULIZADOR ULTRASÓNICO X 25 UNID.	1	UNIDAD	EVENTO	504.000

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo de Administración.**

Lic. Teresa Urbieta
Director de Asesoría y Servicios
Dirección Gestión de Asesoría y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 010/15 de fecha 24 de febrero de 20

RESOLUCIÓN N° 010-006/15

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESE[illegible]N	PRECIO UNITARIO C/ IVA
22	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE CODO ADAPTADOR SILICONADO	1	UNIDAD	[illegible]VENTO	255.000
23	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE FILTRO ANTIBACTERIANO X 50 UNIDADES	1	UNIDA[illegible]	[illegible]EVENTO	3.100.000
24	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TAZÓN, TRAMPA DE AGUA	1	[illegible]NIDA	EVENTO	204.000
25	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ADAPTADOR ACOPLAMIENTO DEL SENSOR EXHALATORIO	1	[illegible]NIDAD	EVENTO	141.000
26	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE ENSAMBLE, LINEA/ SENSOR DE CALOR	[illegible]	UNIDAD	EVENTO	1.598.000
27	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DISK. ON . CHIP DE L[illegible] PLACA DEL MONITOR	1	UNIDAD	EVENTO	1.300.000
28	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO[illegible] PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA [illegible] VENTILADORES PULMONA[illegible] MARCA NEWPORT	1	UNIDAD	EVENTO	990.000
					G.	157.634.000

Monto Total: G. 157.6[illegible].- (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones seiscientos treinta y c[illegible] mil), IVA Incluido.

Monto Total de la [illegible]rta: Ítem 1 = (G. 27.720.000) + Ítems 2 al 28 = (G. 157.634.000)

Monto To[illegible] Adjudicado: G. 185.354.000.- (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones t[illegible]tos cincuenta y cuatro mil), IVA Incluido.

2°) Autori[illegible] la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Co[illegible] la elaboración del contrato correspondiente y notificar la Resolución a la [illegible] adjudicada detallando los documentos a ser presentados para la firma del [illegible]to, previa emisión de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

3°) [illegible]utorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social, la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que el Administrador del Contrato será conforme lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRITEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 010-006/15

5°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Recursos e Inversiones, a proceder al pago correspondiente, contra presentación de facturas y previo informe de recepción.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y al Ejercicio Fiscal correspondiente. ----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rg.-

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MARTÍNEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA DIAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.